

**Dec. No. 7904, que nombra al señor Víctor Cabral Cónsul de la República en Londres,
Gran Bretaña.**

G. O. No. 8739, del 14 de febrero de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7904

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 146 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Víctor Cabral queda nombrado Cónsul General de la República en Londres, Gran Bretaña.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y dos; años 1190. de la Independencia y 990. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

**Dec. No. 7905, que nombra al señor Rogelio Normando Cornero Cónsul General
Honorario de la República en Rosario y Neuquen, Argentina.**

G. O. No. 8739, del 14 de febrero de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 7905

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Rogelio Normando Cornero, queda nombrado Cónsul General Honorario de la República en Rosario y Keuquén, Argentina.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7906, que nombra al Agr. Rafael A. Helú Bencosme Director General de Equipo y Transporte de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

G. O. No. 8739, del 14 de febrero de 1963

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7906

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el Siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Agr. Rafael A. Helú Bencosme queda nombrado Director General de Equipo y Transporte de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del señor Buenaventura Báez Soler.